

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KINOR S. A.,
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 10H00, en las oficinas de la compañía ubicado en las calles Portete # 2.307 entre Tulcán y Carchi, 3er. Piso, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **KINOR S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber:

señorita **Licenciada MARIANA DE JESÚS ARIAS GARCÍA**, por sus propios y personales derechos, como propietaria de cuarenta y ocho mil novecientos noventa acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América,

y, **Abogado JESUS LEONEL ARIAS GARCIA**, por sus propios y personales derechos, como propietario de diez acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América;

por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$49.00,00)**, dividido en cuarenta y nueve mil acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una.- Los asistentes en forma unánime aceptan celebrar ésta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en los artículos 230, 231, 234 y 246 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día,

1. Informe y análisis de los Estados Financieros de la compañía hasta el 31 de Diciembre del 2019 y dictar la resolución correspondiente.-
2. Lectura del informe de auditoría de los Estados Financieros de la compañía hasta el 31 de Diciembre del 2019.-
3. Conocer y Aprobar el informe del Gerente General acerca de los negocios de la compañía por el año 2019.
4. Conocer y Aprobar el informe del Comisario acerca de los balances y cuentas hasta el 31 de Diciembre del 2019.
5. Conocer y resolver en caso de haberlas acerca de la distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

Preside la sesión la señorita **Licenciada MARIANA DE JESÚS ARIAS GARCIA** y actúa de Secretario el señor **Abogado JESÚS LEONEL ARIAS GARCÍA**, Presidenta y Gerente General de la compañía, respectivamente.- La Presidenta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, a fin de tratar los puntos que la motivaron.- A continuación, pasan a tratarse los puntos del orden del día:

PRIMERO.- Informe y análisis de los Estados Financieros de la compañía hasta el 31 de Diciembre del 2019 y dictar la resolución correspondiente.-

Para el efecto toma la palabra el Gerente General y manifiesta que pone a vista y consideración de los socios de la compañía los balances, cuentas y estados financieros para su revisión y análisis tal como lo dispone la ley.- La Junta General luego de analizarlos en forma minuciosa, resolvió aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año **2019**, por unanimidad de los cuarenta y nueve mil votos presentes, con la sola abstención del voto del informante, el mismo que por disposición de la ley se suman a la mayoría.- Luego se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día.-

SEGUNDO.- Lectura del informe de auditoría de los Estados Financieros de la compañía hasta el 31 de Diciembre del 2019.-

Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura al informe presentado por el auditor externo Ing. Daniel Medina quien fue contratado para auditar los estados financieros del ejercicio 2019 el cual ha verificado el cumplimiento de los planes, programas y presupuestos planificados por la compañía, como también detalla la rendición de cuentas, que a criterio del auditor los estados financieros si reflejan la realidad del negocio. - concluido el segundo punto del orden del día, se pasó a conocer el tercer punto:

TERCERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General acerca de los negocios sociales de la compañía por el año 2019.-

Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que es su obligación poner en conocimiento y consideración de la Junta el movimiento financiero de la compañía en el año 2019 - Menciona que del análisis de los Estados Financieros y cuentas de resultado se demuestra que por el esfuerzo que ha realizado la compañía por incrementar sus operaciones mercantiles, se ha obtenido una **utilidad en el ejercicio contable de US\$ 52.575,32** después de la participación a trabajadores, e impuesto a las ganancias, para la obtención de dichos resultados se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las obligaciones de la compañía han sido atendidas en su debida oportunidad, que es todo cuanto puede informar en honor a la verdad.- La Junta General luego de hacer un exhaustivo análisis al respecto, resolvió aprobar dicho informe por votación unánime de los cuarenta y nueve mil votos presentes, con la sola abstención del voto del informante, el mismo que por disposición de la ley se suma a la mayoría.-

CUARTO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario Principal acerca de los Estados Financieros y cuentas hasta el 31 de Diciembre del 2019.- Para el efecto toma la palabra el CPA Gimmy Mesías, Comisario Principal de la compañía y manifiesta en breves términos que en cumplimiento de su deber y lo ordenado por la ley informa lo siguiente: Que examinado los Estados Financieros del ejercicio económico del año **2019**, puede corroborar que los libros de contabilidad han sido llevados en forma correcta y la elaboración de los asientos contables están realizados de conformidad con las normas internacionales información financiera.- Resalta que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía y que su responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.- Manifiesta que los estados financieros ya referidos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía hasta el 31 de Diciembre del **2019** y que los nombramientos de los funcionarios administrativos se encuentran vigente, por lo que sus funciones se encuentran dentro de lo dispuesto por la ley, que es todo cuanto puede informar en honor a la verdad.- Una vez concluido el informe del Comisario

y luego de deliberar la Junta sobre el particular, es aprobado por unanimidad de los cuarenta y nueve mil votos presentes - Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día

QUINTO.- Conocer y resolver en caso de haberlas sobre el reparto de utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.- Una vez que fueron analizados y aprobados los Estados Financieros, quedo reflejado la utilidad neta del ejercicio económico por **US\$ US\$ 52.575,32** dolares americanos, despues de la participación que le corresponde a los trabajadores, el pago del impuesto a la renta - Sobre este punto, la Junta General luego de verificar las cuentas, en forma minuciosa, resolvió aprobar dichas ganancias por unanimidad de los cuarenta y nueve mil votos presentes, con la sola abstención del voto del informante, el mismo que por disposición de la ley se suman a la mayoría, luego de deliberar y cumplir con lo dispuesto en los estatutos sociales y la ley de compañías, **RESOLVIÓ**, que la utilidad neta luego de que se realice las respectivas reservas de capital correspondiente al ejercicio económico del año **2019** sea distribuida a los socios en el ejercicio 2020, en cuanto la compañía cuenta con el efectivo para este propósito -

Tratados y resueltos todos y cada uno de los puntos del orden del día objeto de esta reunión, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. - La Junta General en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja expresa constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: **a)** Informe del Gerente General; **b)** Informe del Comisario; **c)** Estados Financieros; **d)** Convocatoria individual al comisario; **e)** Copia certificada del acta por el infrascrito secretario de esta junta, **f)** Lista de asistente y numeros de socios. - No habiendo otro punto y asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta la misma que por estar conforme en los puntos tratados y sin modificaciones que hacerle, es aprobada y suscrita por los asistentes, con lo cual, la Presidenta declara concluida la sesión y la levanta a las 12H00.-


Ab. Jesús Leopoldo Arias
Gerente General


Lic. Mariana de Jesús Arias
Presidenta de la Junta


Ab. Jesús Leopoldo Arias
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA KINOR S. A.,
CELEBRADA 12 DE MARZO DEL 2020**

1.- LIC. MARIANA DE JESÚS ARIAS GARCÍA, por sus propios y personales derechos, como propietaria de **CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS NOVENTA (US\$48.990) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas** de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una, con derecho a cuarenta y ocho mil novecientos noventa votos.

1.- AB. JESUS LEONEL ARIAS GARCÍA, por sus propios y personales derechos, como propietario de **DIEZ (10) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas** de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** Cada una, con derecho a diez votos.

El capital social de la compañía **KINOR S. A.**, es de **CUARENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$49.000)**, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que está dividido en cuarenta y nueve mil acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una.



Ab. Jesús Leonel Arias
Gerente General



Lic. Mariana de Jesús Arias
Presidenta de la Junta